

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA. LTDA, CELEBRADA EL 23
DE MARZO DE 2017**

En el Cantón Chone, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y seis siendo las 16:15 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la vía By Pass se reúnen en junta General ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA. LTDA.** Las siguientes personas: Ennito Uriel Rodríguez Barreiro representando treinta y tres acciones; Ciro Fernando Dueñas Mendoza representando treinta y tres acciones; y el Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza representando treinta y cuatro acciones; Todas las acciones son ordinarias y normativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje.

Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultado e informe del comisario del ejercicio económico del 2016;
3. Aprobación de los informes y balances presentados.

Preside la sesión el señor Ciro Fernando Dueña Mendoza y actúa como secretario el señor Ennito Uriel Rodríguez, en sus cualidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente general toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.- En este punto el señor Comisario hace entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- En este punto interviene la Sra. Contadora Ing. Fanys Cedeño la cual explica los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio Ramon Alberto Ibarra Mendoza, el cual exhorta a los demás accionistas para que resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Cumpliendo con el reglamento de juntas Generales de Accionistas de la Superintendencia de Compañías en su Art.27, se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañías los cuales son: 1.- Lista de accionistas asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno; 2.- Informe del Gerente General; 3.- Informe del Gerente; 4.- Estados Financieros del año 2016; 5.- Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar 17:25, los accionistas de la compañía de Transporte ECUAMANAB S. A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente Sr. Ciro Fernando Dueñas Zambrano, el Gerente Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro y el accionista Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza;


Ciro Fernando Dueñas Mendoza
PRESIDENTE


Ennito Uriel Rodríguez Barreiro
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ramon Alberto Ibarra Mendoza
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Chone a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

